

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2039-2019-----

Acta número treinta y nueve de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional, a las diecisiete horas del miércoles 12 de junio del año dos mil diecinueve, presidida por la Sra. Patricia Redondo Escalante, Representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Dennis Angulo Alguera, Viceministro de Salud; señor Giovanni Ramírez Guerrero, representante de los trabajadores; señor Walter Castro Mora, representante del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria técnica del Consejo. -----

Ausentes con justificación: Sergio Laprade Coto, representante del sector patronal, Sr. Mario Rojas Vílchez, representante de los trabajadores y Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social. -----

Se informa sobre oficio MS-DM-4636-2019 mediante el cual el Sr. Ministro de Salud, Sr. Daniel Salas Peraza, autoriza al Sr. Viceministro Dennis Angulo Alguera, para que lo represente en la sesión del miércoles 12 de junio del 2019. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: se lee y somete a discusión el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2039-2019 del miércoles 12 de junio del 2019. -----

La Dirección Ejecutiva solicita se excluya la Lectura, aprobación o modificación del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria N° 2037-2019 del martes 04 de junio del 2019 por impedimento material.-----

ACUERDO N° 3190-2019: se aprueba con modificaciones el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 2039-2019 de miércoles 12 de junio del 2019. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2:. Lectura, aprobación o modificación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 2038-2019 del miércoles 05 de junio del 2019. -----

ACUERDO N° 3191-2019: se traslada la aprobación de dicha Acta para la próxima sesión, una

vez que hayan sido incorporadas las observaciones realizadas por los Directivos. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 3: Srs. Grupo Asesor en Informática S.A. Tema: Portal de Centros de Trabajo PCT's (20 minutos). -----

Se recibe en audiencia al Sr. Juan Carlos Gómez Pereira y la Sra. Zoe Angélica Barrantes Brais, representantes del Grupo Asesor en Informática S.A., quienes realizan presentación sobre el proyecto Portal de Centros de Trabajo PCT's. -----

Proyecto promovido por una licitación pública, inicia su ejecución el 25 de marzo del 2019 y la fecha establecida en el Plan de Trabajo para terminarlo es el 11 de diciembre del 2019. Comenta sobre las funcionalidades que tiene el portal: Instituciones y empresas se inscriban a través del portal, el representante legal ingresa por única vez y autoriza a otras personas para puedan realizar los trámites sin que deban recurrir nuevamente a la firma del representante; sistema brinda apoyo directo para que las Instituciones puedan calendarizar las actividades que realicen, registren los incidentes o enfermedades, y horas trabajadas en los diferentes centros de trabajo, para poder calcular índices de interés del CSO; facilita a las empresas dar seguimiento a los planes de trabajo; los informes anuales se generan en forma automática; nos permite generar reportes e indicadores, además de alertas sobre tiempos de renovación; Registro Nacional en Salud Ocupacional (RNSO): toda actividad formal que se haga en el portal, contará con un expediente digital, donde los documentos son numerados (foliados) por empresa o Institución, con el sello electrónico del CSO; si hay error se debe hacer un nuevo registro y se adjuntará como un nuevo folio dentro del mismo expediente; tenemos un Almacén de Datos en Salud Ocupacional (ADSO), lo que nos permitiría analizar indicadores del portal o cualquier otro indicador en materia de Salud Ocupacional que puedan tener; lo que estamos haciendo es dar el primer paso para tener una base unificada de indicadores, el objetivo mayor corresponde a la emisión de políticas y proyectos de salud ocupacional que puedan impactar nuestro país. Hay cuatro vectores que determinan el desarrollo: simplicidad, valor agregado, soporte a la toma de decisiones y la generación de un ecosistema. *Simplicidad:* todos los flujos de proceso se han diseñado para que sean de la forma más simple y automáticos; el portal se conecta con el Banco

Nacional, Registro Nacional o Tribunal Supremo de Elecciones para verificar la información que se está ingresando; se puede establecer agenda de trabajo, incidentes, horas trabajadas logrando que el sistema genere automática el Informe Anual que se debe presentar; Valor Agregado: podemos tener a una persona que está asociada a varias empresas u organizaciones, se contará una agenda como la de Gmail donde pueden integrar las actividades de cada centro de trabajo, le pueden dar seguimiento a dichas tareas. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: soy de la Caja, tenemos 293 centros de trabajo, tengo un poder del representante legal para realizar toda la parte informática, esa parte de valor agregado, cómo hago yo con 293 que tienen que ingresar la información.

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: se hizo un diseño que cubra las necesidades no solo de una pequeña empresa sino también como Instituciones complicadas como la Caja. Por cada centro de trabajo se puede tener una persona autorizada que es quien puede incluir la información y los planes de trabajo, y así poder cubrir las necesidades. Soporte a la toma de decisiones: lo que tenemos es un panel de control y hay un conjunto de consultas, ya hechas en prototipo. Tienen una plataforma que no solo va cubrir el portal de centros de trabajo sino que tienen una plataforma moderna para poder publicar otros indicadores en materia de salud ocupacional. Generación de un ecosistema: el hábitat es el portal de centros de trabajo, plataforma que se le pueda dar una serie de facilidades para mejorar la salud ocupacional de los trabajadores; decimos que es un ecosistema porque está el CSO, los profesionales en Salud Ocupacional, y por otro lado las empresas e Instituciones a las cuales el Consejo decidió darle un valor agregado. -----

Sr. Walter Castro Mora: tengo varias inquietudes: en la parte conceptual en el primer esquema, ¿Se ha realizado junto con el personal de la Secretaría? ¿Quiénes han sido los creativos?. -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira El trabajo ha sido conducido por la gente del CSO, en particular por Mónica Monney quien ha hecho un gran trabajo y tuvo la experiencia previa con los flujos de trabajo, y ha podido incorporar como elementos rectores o conductores esos 4 principios. -----

Sr. Walter Castro Mora: de simple le hace falta esa es una de mis inquietudes. Comenta sobre

software realizado por el INS el cual fue un fracaso, programa bien interesante, lo que pasa es que esa parte de simplicidad no se hizo y eso fue el fracaso; las conexiones que solicitaban fue una gran tragedia, tener una visión país en lo chico y en lo grande; no se digitaban el número de empleados sino que había que jalarlos, en todos lados no tenían los mismos sistemas operativos, ahí comenzamos a chocar, le cuento mi mala experiencia, nos visitaban pero no se podía; para poner ahí 700 trabajadores era toda una tragedia, igual para jalar los datos de las horas hombre trabajada, no dio el éxito que tenía que haber sido, ellos con buen atino, los reconozco y felicito, yo estuve ahí y calificué eso, dije que no tenía nada de simple. Lo rescata porque no quiere que pase lo mismo. Por ejemplo la conexión con la Caja, no lo veo porque nosotros somos uno y ellos otro, lo que me interesa es que la gente cumpla, no que por una coma no empate la información y no se pueda. Algo tan simple me estaría limitando. Busco que algo sea simple. Otra de las cosas que habíamos solicitado y no lo veo, es justamente se habla de un portal, no solo de esta parte administrativa, ¿Se ha hablado de tener una pantalla o ícono con todos los que están metidos ahí? Por ejemplo solicitando información sobre algunas botas que requiero y me puedan asesorar. Eso es muy dado en los portales de otras Instituciones que tienen ese aspecto de esa interacción. -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: El portal tiene un conjunto de servicios de comunicaciones, entre las organizaciones y la parte de administración. En una primera etapa tiene una serie de conjuntos básicos y después de la figura de mantenimiento evolutivo poder crecer en más servicios. -----

Dr. Dennis Angulo Alguera: uno de los problemas que siempre hay en esto es la interconectividad y como son datos muy sensibles, por ejemplo en Salud con la ventanilla única estamos tratando de jalar datos de otras Instituciones y hemos tenido problemas por la parte legal. -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: el Ministerio de Trabajo tiene el sistema de pensiones, el que se alimenta del TSE, tiene el padrón actualizado, eso ya lo tienen, el CSO pide permiso para poder usarlo, en el caso del Registro se están realizando los trámites, hay dos formas: una que es en línea que tiene un costo u otra es traerse esa imagen y se tiene en una base de datos propia

que se está actualizando, lo que no dificultaría problemas de interconectividad. -----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: me gustaría hacer una pregunta para futuro, ¿podríamos tener un banco de datos de lo que es la Salud Ocupacional en otras Latitudes? Por ejemplo en países donde hay más desarrollo de la SO traer la información y tenerla en el bando de datos para que la gente pueda consultarla y usarla y si eso le representa al Consejo algún costo. -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: en infraestructura no pero por supuesto los almacenes de datos particulares, por ejemplo el Observatorio del Ministerio, ahí tienen toda la infraestructura para poder hacerlo. Pueden cargar datos del INS o de otros países donde puedan realizar comparaciones. -----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: ¿Qué nivel de seguridad tiene éste tipo de portal?. -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: es un servicio en la nube y dentro de esa infraestructura hay un muro de fuego que previene contra los ataques maliciosos. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: ¿en qué plataforma está hecho o esto es un BPM?. -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: Plataforma Microsoft, base de datos SQL Server, programación específica .NET, tiene una plataforma de inteligencia de negocios de reporte que vieron ahí, que sirve además para todos los indicadores que el Consejo pueda desarrollar. -----

Dr. Dennis Angulo Alguera: después de los 3 años que termina el contrato, ya hay una espertiz en el Ministerio o Consejo, de tal forma que lo pueda navegar la gente de aquí.? -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: en principio ese soporte puede servir para transferencia de conocimiento, para habilitar a Informática del Ministerio. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: la interconectividad pero al revés, nosotros en la Institución estamos haciendo un sistema parecido, estoy pensando que tiene que digitar el trabajo dos veces. ¿Existe esa posibilidad de interconectividad?. -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: Mediante la figura de soporte o de mantenimiento evolutivo se podría hacer una interfaz, un tema de cómo dedican las horas del contrato y perfectamente conectar las dos plataformas para que no haya una redigitación. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: el ingresar los accidentes nosotros lo ponemos en producción en agosto, mi pregunta es ¿le voy a tener que decir a la gente, vuelvan a meter todo,

para poder sacarlo por centros de trabajo, porque sino tendría que hacer un consolidado y sólo quedaría las Institución, no cada centro de trabajo? -----

Sr. Juan Carlos Gómez Pereira: Como esto está publicado en la nube una forma de solucionar, que no está en ésta primera parte, pero hay grandes Instituciones grandes en éste país con las que se debería tener una consideración especial, pero ustedes consejo van a definir como conducen esos fondos. Lo que se podría hacer es un conector de esta plataforma con la plataforma de la Caja para que esa información pueda subirse de forma automática y entonces la Caja sigue utilizando su plataforma, que probablemente tiene más funcionalidades y se ve reflejada acá. Eso implica una especie de convenio entre esas Instituciones. -----

Se retiran los invitados de la audiencia y se toma nota de algunas observaciones de los Directivos: -----

Walter Castro Mora: el objetivo que nosotros debemos de tener y para mí lo tengo bien claro, es que debe ser bien simple, algo que no veo así; lo que debemos de hacer es motivar para que la gente tenga las comisiones, le dé seguimiento a las comisiones, no dejen abandonadas las comisiones pero no supervisarlas, es una actividad muy difícil aunque sea de forma automática, por ejemplo: formulación de planes de trabajo - excelente -, después viene seguimiento a los planes de trabajo, la máquina dice: si aquí puse a y no he contestado a aquí me hace falta, ¿cierto?, al final yo presenté que iba hacer mil cosas y sólo hice dos o tres, entonces de esas o tres voy a salir con dificultad porque no he cumplido ni siquiera con el 70% ,80% o el 50%, nosotros para que eso funcione tiene que haber recurso humano para llamar a la gente, mande correos para ver qué pasa, porque si no tiene sentido; una de las cosas que no ve es que se debería generar un pequeño informe mensual, una de las debilidades de las comisiones es que se conforman pero no se reúnen, o si se reúnen lo hacen a medias y no hay nadie que diga; bajo ese esquema yo antes que me digan cuál es la formulación de los planes de trabajo, porque los planes de trabajo tienen que hacerlos ellos si es realmente que la comisión está funcionando y nuestro espíritu es que la comisión funcione, lo que me interesa es que la comisión se reúna, haga cosas en beneficio de los trabajadores, se mantenga; el mismo sistema debería comprometerme a mí; yo si quisiera poder ver si se están reuniendo como lo establece la ley; en

cuanto a la simplicidad y menciono nuevamente el PRVIS fue una excelente idea, lo que pasa es que lo quisieron hacer tan complejo que al final fue un fracaso; van a disculpar las palabras que voy a utilizar con el caballero que estaba ahí, con decir tan certero que no hay ningún problema, hacemos la interconectividad con la Caja, recuerdo lo mismo lo mismo cuando yo le dije a Don Eduardo Fernández: vea Don Fernando aquí hay una gran cantidad de empresas, hay algunas que tienen un estructura muy robusta, hay otras que no tienen absolutamente nada y ustedes buscan esa interface, y los informáticos aseguraban que no era posible, a mi me visitaron como en tres cuatro ocasiones y no pudieron interconectar los 700 trabajadores, el numerito que había que poner, si no teníamos esa información de los 700 y a en sí lo demás no podía seguir, porque ya no había índices, no había nada, todo se quedó pegado; que se haga algo lo más sencillo posible, ésta es la primera etapa, tenemos la oportunidad ahí de que se vean otras necesidades. -----

ARTÍCULO 4: Sr. Erick Ulloa Chaverri, Secretaría Técnica del Consejo. Tema: Estadísticas sobre enfermedades ocupacionales. -----

El Sr. Erick Ulloa Chaverri realiza presentación con el análisis de datos a partir de información suministrada por la SUGESE, se indica que hay casos donde no se detalla información y solo aparece el dato clasificado como OTROS, la información que tenemos es la oficial que el INS suministró a través de la SUGESE. -----

Se aclaran dudas de los Directivos y se toma nota de sugerencias: hay datos que no cuadran, debemos ir pensando a partir de lo datos en tomar decisiones, verlo en la próxima semana de la salud ocupacional (2020), ponerle atención en donde hay problemáticas iguales a la silicosis o peores; los casos de tuberculosis son altos, debería ser en sector salud, es extraño y habría que investigarlo, hay sesgo en la información; ha hecho falta atención a la parte estadística, esa tabla en Excel la dieron pero se tuvo que enviar oficio para descifrar lo que significaban algunos números, es materia prima; ¿es conveniente para el Ministerio de Salud, el CSO y el INS desagregar esos datos, saber dónde están esos hombres y esas mujeres, qué se hizo con ellos, un control epidemiológico? lo que sucede y no se controla, necesitamos un dato más puntual, el Consejo debería darse la oportunidad de solicitar más datos; no se pueden pedir más datos si la

base con la que se cuenta no tiene información suficiente; existe una clasificación de enfermedades ocupacionales y aquí hay otra clasificación, el Dr. Roberto Castro quería que nosotros acogiéramos lo que dice la OIT, pero ahí no aparecen esas, el Código no lo establece, la tuberculosis no aparece en nuestra tuberculosis, el INS no debe asumir lo que no está en la legislación. -----

Sr. Walter Castro Mora: para terminar éste tema ahí, hay que cargarlos de todas esas observaciones que se hicieron porque la idea es publicarlo, para esos son los números, para que la gente lo sepa y no vamos publicar algo que la gente por sentido común vaya a cuestionar y estamos dando una información que después los organismos internacionales lo capturan, hasta cuando nos hacen auditoría, la gente viene bien afiladita de lo que es situación país y hay cosas que uno ni se ha dado cuenta porque no ha tenido esa delicadeza de meterse a buscar, entonces para que definamos y establezcamos un plazo para retomar éste punto, darle la bendición y que sea publicado.

Dra. Patricia Redondo Escalante: yo no me atrevería a sacar esas estadísticas porque si lo comparo con los datos que a mí me dan, es sumamente bajo. Si a nivel mundial se dice que es un 4% de enfermedades laborales yo sé que existe un subregistro muy grande en Costa Rica, pero no llegamos ni al 1%, entonces para mi gusto, ahí falta información; no sé si sería factible corroborar esa información, que sea la real, son muy bajas el número de enfermedades laborales, será que están mal registradas, será que están como accidentes, que no las reportan.

Walter Castro Mora: yo si voy a insistir de que deben publicarse, es la información que nos dio el ente asegurador, ellos tienen que ser responsables como yo se lo hice ver a Don Elián, es una irresponsabilidad de que no se han preocupado por mejorar la parte estadística y él se comprometió a ponerle atención a eso, eso es una simple hoja de Excel. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO: Corrección a la Modificación Presupuestaria N° 2. -----

La Dirección Ejecutiva presenta ajuste a la Modificación Presupuestaria N° 2, tomando en consideración oficio STAP-1027-2019 de fecha 7 de junio del 2019. -----

ACUERDO N° 3192-2019: se realiza ajuste a la Modificación Presupuestaria N.º 002-2019 por la suma de ¢15 200 000.00 (Quince millones doscientos mil colones, sin céntimos), donde se procede a REBAJAR de las subpartidas: 1.03 01“INFORMACION” la suma de ¢10 900 000,0 (Diez millones novecientos mil colones, sin céntimos) 1.08.08 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistema de información” la suma de ¢1 000 000,0 (Un millón de colones, sin céntimos) 5.01.02 “Equipo de Transporte” la suma de ¢3 300 000 (tres millones trescientos mil colones, sin céntimos). Esto con la finalidad de AUMENTAR las subpartidas: 1.05.01 “Transporte dentro del país” por un monto de ¢2 000 000, 0 (Dos millones de colones, sin céntimos). 1.08.08 “Mant y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información” por un monto de ¢600 000,0 (seiscientos mil colones, sin céntimos). 1.08.07 “Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina” por un monto de ¢400 000,0 (Cuatrocientos mil colones, sin céntimos) 1.99.02 “Interés Moratorio” por un monto de ¢1 100 000,0 (Un millón cien mil colones, sin céntimos). 1.08.01 “Mantenimiento de edificios, locales y terrenos” por un monto de ¢2 000 000,0 (Dos millones de colones, sin céntimos). 6.01.02 “Transferencia a Órganos Desconcentrados” por un monto de ¢200 000,0 (Doscientos mil colones, sin céntimos) 1.03.02 “Publicidad” por un monto de ¢8 900 000,0 (Ocho millones novecientos mil colones, sin céntimos). 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** -----

ARTÍCULO: Factura electrónica N° 287, a nombre de Grupo Asesor en Informática S.A, por un monto de 42.060,0 dólares (25.007.614,20 de colones aproximadamente) por concepto de servicios informáticos, etapa de conceptualización, requerimientos de casos y usos. -----

ACUERDO N° 3193-2019: se aprueba la Factura electrónica N° 287, a nombre de Grupo Asesor en Informática S.A, por un monto de 42.060,0 dólares (25.007.614,20 de colones aproximadamente) por concepto de servicios informáticos, etapa de conceptualización, requerimientos de casos y usos. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.**-

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

Se conoce moción del Sr. Ministro Steven Núñez Rímola, mediante la cual solicita relanzar campaña sobre estrés térmico por calor, según los materiales generados en el año 2015 cuando se aprobó el Reglamento. -----

ACUERDO N° 3194-2019: se instruye a la Dirección Ejecutiva para que coordine con el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) una propuesta con los costos que devengaría realizar ésta campaña y presentar a Junta Directiva para su discusión y aprobación. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

No hay. -----

Al ser las diecinueve y nueve minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión. -

Patricia Redondo Escalante
Presidente a.i

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria